

**CONGREGACION PARA EL CULTO DIVINO
Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS**

Prot-N. 413/11/L

ARQUIDIOCESIS DE CARACAS

Desde hace mucho tiempo el clero y el pueblo cristiano de la Arquidiócesis de Caracas veneran con culto particular y asiduo a Santa María, Virgen de Coromoto en Venezuela, cuyo materno auxilio implora con humildad la numerosa población, que llena de confianza la saluda como estrella de la evangelización de las familias y protectora de los pueblos.

Por esta razón, el Eminentísimo y Reverendísimo Señor Jorge Liberato Urosa Savino, Arzobispo de Caracas, acogiendo la petición general, aprobó acertadamente la elección de Santa María Virgen de Coromoto como patrona de dicha Arquidiócesis ante Dios.

El Señor Cardenal, con carta del 22 de marzo de 2011, ha pedido que tal elección y aprobación, sea confirmada según las Normas para constituir los Patronos.

En atención a las razones expuestas, la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, en virtud de las facultades concedidas por el Sumo Pontífice Benedicto XVI, acoge positivamente la solicitud y confirma a

SANTA MARIA VIRGEN DE COROMOTO

**COMO PATRONA DE LA ARQUIDIOCESIS DE CARACAS
ANTE DIOS,**

con todos los derechos y consiguientes privilegios litúrgicos según las rúbricas. Sin que obste nada en contrario.

Dado en la Sede de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos el 15 de junio de 2011.

ANTONIO CARD. CAÑIZARES LLOVERA
Prefecto

JOSÉ AGUSTÍN DE NOIA, OP
Arzobispo Secretario